

VALOR CUOTA 2025 – NIVEL SUPERIOR – LUJAN DEL BUEN VIAJE

Valor Cota Pura	Porcentaje	Valor Cuota bonificada	Matricula Pura	Matricula un pago (Hasta Diciembre)	Matricula dos Pagos (Hasta Marzo)
\$39.014,38	30%	\$27.000,00	\$47.150,00	\$27.000,00	Dos cuotas de \$20.000

BONIFICACION ESPECIAL (Egresados de Analisis de Sistemas que quieran cursar Redes Informaticas)	Porcentaje de bonificacion 50%	Valor cuota \$19.500
---	--	------------------------------------

Aclaraciones:

- Ambas Carreras tendrán el mismo valor de cuota. (A excepción de la bonificación especial de aquellos egresados de Análisis de Sistemas, que quieran cursar redes)
- El valor final será de \$27.000. El importe está fundado en que ese valor cumple con los requisitos que nos permiten ingresar como Institución al Plan Progresar. (La multiplicación x10 del arancel, debe ser igual o menor al valor de un salario mínimo vital y móvil)
- El porcentaje general de la beca es del 30% (Va a ser modificado si es necesario para que la cuota siempre del 10% del salario mínimo vital y móvil)
- Este año la beca tendrá requisitos contractuales. El alumno deberá firmar un contrato de beca al momento de matricularse, si este no lo firma o no se matricula, no se efectivizará el 30% de la beca.

Algunos requisitos del contrato serán:

- A- Tener paga la matricula antes del comienzo del ciclo lectivo 2025.
 - B- No tener deuda con la Institución (En caso de tenerla, debe efectivizar un plan de pago y cumplirlo en debido tiempo y forma)
 - C- La beca perderá efecto, si el alumno adeuda dos meses consecutivos del arancel y no se presenta a realizar un acuerdo de pago.
 - D- Desempeño académico favorable.
-
- Creación de la beca por situación económica y desempeño académico. La misma será del 50%, y será otorgada a los alumnos que la soliciten mediante la forma establecida por la Representación Legal. La misma quedara a evaluación de la Institución. No todos los que la solicitan la recibirán. Se puede solicitar hasta el mes de Abril.
 - **IMPORTANTE:** El valor del arancel no será de cuotas fijas. el descuento de la beca es porcentual y la misma aumentara conforme lo establezca el régimen provincial. siempre estará dentro del parámetro del requisito del plan progresar.